



Acta N° 005/2019

Resolución
N°032/2019

Las Piedras, 29 de Enero de 2019-

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5198,5211,5231,5266.

CONSIDERANDO:

1º.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones son insuficientes para los gastos previstos;

2.-que sería oportuno la trasposición del gasto del renglon del programa 5382 GCI Compras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón, 5382 a los renglones 5198, 5211, 5231, 5266, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2019-81-1420-00109.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde: *Justino Gamero*
GUSTAVO GONZALEZ Concejal: *Rafael Espino* Concejal:
romina espino

Concejal: *Jose Covel* Concejal: *A. Soto*
Alexander Soto



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

29/01/19

Sr. Gustavo González

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar los renglones que a la fecha cuentan con saldo insuficiente del programa 142, tomando en cuenta gastos del Municipio de Las Piedras.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5198	Repuestos Y Accesorios	\$1,00	\$50.000	
5211	Teléfono, Telégrafo Simi	\$1,00	\$10.500	
5231	Pasajes Dentro Del País	\$1,00	\$25.000	
5266	Com Banc En El País	\$1,00	\$3.500	
5382	Otras Edificaciones	\$258.410,00		\$89.000
		TOTALES	\$89.000	\$89.000

Una vez aprobado mediante resolución del Concejo, anexar al expediente 2019-81-1420-00109 y remitir a 1030 – Control Presupuestal

Verónica Juncal

42412445 – 14328

Departamento Contabilidad

Populca Espino
rominooespino

Joseco
Joseco

Gustavo González
GUSTAVO GONZALEZ